

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

15656 *Resolución de 16 de julio de 2024, de la Universidad de Huelva, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Investigación en Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas.*

Obtenido informe favorable de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) de fecha 24 de enero de 2024, y posterior resolución favorable de 6 de febrero de 2024 del Consejo de Universidades, aprobando la modificación sustancial de la estructura del Máster Universitario en Investigación en Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas por la Universidad de Huelva y la Universidad Internacional de Andalucía (publicado mediante resolución de 13 de enero de 2017, de la Universidad de Huelva, BOE de 31 de enero de 2017), y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 27 y 32 del Real Decreto 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar la siguiente modificación de este plan de estudios que entra en vigor en el curso académico 2023/24:

- Adscripción del Título al Ámbito de Conocimiento «Ciencias de la Educación».

Huelva, 16 de julio de 2024.–La Rectora, María Antonia Peña Guerrero.